

Noticias

Economía > El Consejo de Economistas celebra que MiFID II permitirá a las Eafi tener agentes para promocionarse

28-12-2018, 14:43h.

0 21 0

El Consejo de Economistas celebra que MiFID II permitirá a las Eafi tener agentes para promocionarse

A+ A-



Economistas Asesores Financieros del Consejo General de Economistas (EAF-CGE) ha destacado que el real decreto publicado este viernes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y que modifica la Ley del Mercado de Valores para completar la transposición de MiFID II permite a las empresas de asesoramiento financiero (Eafis) tener agentes para promocionar sus servicios.

Desde el colectivo han trasladado en diversas ocasiones a los organismos reguladores y supervisores, así como a los diferentes grupos parlamentarios, la desventaja con la que se encuentran estas compañías respecto a otras empresas de servicios de inversión, por lo que demandaban esta propuesta que finalmente se ha incluido en el real decreto.

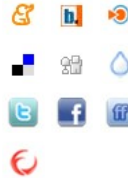
En este sentido, una preocupación del colectivo era que la actividad de las Eafis no alcanzaba el desarrollo que tienen en otros países de la UE debido, entre otras cuestiones, a la prohibición de disponer de comercializadores o agentes como el resto de las empresas de servicios de inversión.

Aunque el real decreto establece que las empresas de asesoramiento financiero no podrán ser agentes de otra empresa de servicios de inversión o entidad de crédito, matiza que estas podrán designar agentes vinculados para la promoción y comercialización del servicio de asesoramiento en materia de inversión y servicios auxiliares que estén autorizadas a prestar y para captar negocio, no pudiendo prestar estos agentes el servicio de asesoramiento en materia de inversión.

La disposición transitoria tercera también establece que la denominación de las Eafi existentes se entenderá automáticamente sustituida por la denominación Eaf.

De esta manera, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger la modificación de los estatutos sociales de las Eafi para adaptarse a la nueva normativa.

Compartir



Publicidad

Noticias

N

Buscador

Portada · Hemeroteca · Rss

Más leído

Más valorado

Diciembre

'Nadie duerme' en el Teatro Real con la nueva producción de 'Turandot', dedicada a Montserrat Caballé

El Teatro Real ha estrenado este viernes 30 de...

Las estaciones de Metro de Madrid Metropolitano y Atocha cambian hoy de nombre a Vicente Aleixandre y Estación del Arte

La estación de Metro de Metropolitano, de la...

Dos meses de prisión provisional para los policías acusados de la muerte del joven mapuche Camilo Catrillanca

Los cuatro excarabineros chilenos que...

EEUU.- Emitida una alerta de tsunami tras un terremoto de magnitud 7 cerca de la ciudad más poblada de Alaska

La localidad estadounidense de Anchorage, ubicada...

Trasladados alrededor de 1.000 migrantes a un albergue temporal debido a las fuertes lluvias en México

Alrededor de 1.000 migrantes centroamericanos han...

Publicidad

Últimos comentarios

No hay ningún comentario para esta noticia, si quieres añadir alguna pulsa aquí.